



Municipalidad de La Plata

Período 2016

Registro de Decretos

Folio N° 01788

[Handwritten signature]

LA PLATA, 28 SET. 2016

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, por la cual se informa que la agente del Jardín de Infantes maternal "J. Pestalozzi", señora Maria Virginia FERRER, ha solicitado la Licencia por atención familiar, a partir del 26 de septiembre del 2016 y hasta el 30 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario ampliar la designación como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la Docente Sandra Noemí VIEIRA PONTES, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento lo expuesto y teniendo en cuenta que dicho establecimiento es subvencionado por la DIPREGEP, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Asignar por el periodo comprendido entre el 26 de septiembre de 2016 al 30 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el articulo 112 de la Ley 14.656, en la Subsecretaria de Educación – Régimen de Licencias – Jardín de Infantes maternal "J. Pestalozzi"-, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN"-, a la Docente Sandra Noemí VIEIRA PONTES, DNI. 25.066.379, Legajo N° 713.053, mientras dure la Licencia por atención familiar de la señora Maria Virginia FERRER, DNI. 24.040.553, Legajo Nro. 16.684; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN".-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

[Handwritten signature]
DRA. NATALIA INÉS VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARCÍA
Intendente
Municipalidad de La Plata

001540